

CUIDAR: FROM COGNITION TO PERCEPTION + CONTROL

CRISTINA ESLAVA HEREDIA

ORCID.ORG/0000-0003-0170-4838

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA

DEPARTAMENTO DE LETRAS

cristina_eslava@hotmail.com

BLANCA ELENA SANZ MARTIN

ORCID.ORG/0000-0002-0758-8746

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA

DEPARTAMENTO DE LETRAS

blancasanz27@hotmail.com

Abstract: *In the Middle Age, the Spanish verb cuidar had a cognitive sense derived from latin cogitare ('to think'). This meaning remained until Classic Spanish when cuidar became a perceptive verb. In this study, through the analysis of a diachronic corpus, we highlight the basic syntactic and semantic changes that the verb cuidar suffered in the history of Spanish. The data shows that the changes in meaning triggered clear movements in the syntax of the verb, for example, the construction of a more concrete direct object, the alternation between a direct regime and a prepositional regime or a diferent verb modification.*

KEYWORDS: SEMANTIC CHANGE; SYNTACTIC CHANGE; SEMANTICS-SYNTAX INTERFACE; MEDIEVAL SPANISH; CLASSIC SPANISH

RECEPTION: 28/12/2017

ACCEPTANCE: 23/05/2018

CUIDAR: DE LA COGNICIÓN A LA PERCEPCIÓN + CONTROL

CRISTINA ESLAVA HEREDIA

ORCID.ORG/0000-0003-0170-4838

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA

DEPARTAMENTO DE LETRAS

cristina_eslava@hotmail.com

BLANCA ELENA SANZ MARTIN

ORCID.ORG/0000-0002-0758-8746

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

CENTRO DE LAS ARTES Y LA CULTURA

DEPARTAMENTO DE LETRAS

blancasanz27@hotmail.com

Resumen: En la Edad Media, el verbo *cuidar* del español tenía un sentido cognitivo derivado del latín *cogitare* ('pensar'). Este significado permaneció hasta el español clásico cuando *cuidar* se convirtió en un verbo de percepción. En el presente estudio, a través del análisis de un corpus diacrónico, apuntamos los cambios sintácticos y semánticos básicos que el verbo *cuidar* sufrió en la historia del español. Los datos muestran que los cambios de significado desencadenaron movimientos claros en la sintaxis del verbo, por ejemplo, en la construcción de un objeto directo más concreto, la alternancia entre un régimen directo y un régimen prepositivo o en una modificación diferente del verbo.

PALABRAS CLAVE: CAMBIO SEMÁNTICO; CAMBIO SINTÁCTICO; INTERFASE SEMÁNTICA-SINTAXIS; ESPAÑOL MEDIEVAL; ESPAÑOL CLÁSICO

RECEPCIÓN: 28/12/2017

ACEPTACIÓN: 23/05/2018

INTRODUCCIÓN

El *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (DRAE) señala que el verbo *cuidar* expresa acciones tales como *asistir*, *guardar* y *conservar* en su forma transitiva. También se menciona que el verbo en forma pronominal expresa la idea de mirar por la propia salud, darse una buena vida o la idea de vivir con advertencia respecto a algo (DRAE, 2017, en línea: *s.v. cuidar*). Por otra parte, según la *Base de datos de Verbos, Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español* (ADESSE), *cuidar* se puede clasificar como un verbo de percepción; no obstante, el cuidado va más allá de la mera percepción de una entidad, pues implica, además, un esfuerzo deliberado por mantener un estado de bienestar, como en el ejemplo (1):

- (1) *Cuidábamos a la yedra* con un cariño de padres: regándola, besándola y haciéndola testigo único de nuestros cuerpos. (*Corpus del Español* de Mark Davies, *Yedra Blanca*, s. xx)

La acción de cuidar la yedra por parte del sujeto implica una serie de subeventos que suponen el control deliberado de este sobre el bienestar del objeto. Tales subeventos son diversos y abarcan desde percibir volitivamente, lo que supone el sentido de percepción, hasta realizar cualquier acción con el fin de conseguir la conservación de la entidad cuidada.

En otra acepción del DRAE, el verbo *cuidar* expresa la idea de “poner diligencia, atención y solicitud en la ejecución de algo”, tal como se ilustra en el ejemplo (2):

- (2) Los jefes de las Prisiones *cuidarán de que los reclusos no lleven equipaje superior al de quince kilos de peso*, que es el máximo admisible para el ferrocarril y bagajes de marcha. (CORDE, 1913, Anónimo, *Real Decreto*)

En este caso, el verbo supone que la acción de los jefes de las prisiones es atender con diligencia lo que se predica en la oración subordinada. Esto implica que el sujeto debe mostrar una alta conciencia y control de la acción.

Ahora bien, estos sentidos del verbo *cuidar* no formaban parte del contenido léxico primigenio del verbo. Autores como Ernout (1954), Ernout y Meillet (1967), Corominas y Pascual (1980, *s.v. cuidar*, 284), Cano González (1988), así como Unceta Gómez (2012: 175) confirman que para los orígenes de la lengua española este verbo había derivado de la forma latina *COGITARE*, cuyo valor semántico era ‘pensar’, ‘creer’, ‘meditar’, “siendo de uso general en toda la Edad Media” (Cano González, 1988: 731).

Es fácil constatar que, en las etapas más tempranas de la lengua española, el verbo *cuidar* tenía un significado de proceso mental, tal como se ilustra en (3):

- (3) E este rey avía noventa mugeres. Estando [con] todas, según era ley, non podía aver de ninguna dellas fijo. E do jazía una noche en su cama con una dellas, *començó de cuidar que quién heredaría su regno después de su muerte*. (CORDE, 1253, *Sendebar*)

El verbo en este ejemplo alude a la reflexión del rey con respecto a la herencia de su trono, por lo que existe un sentido claramente cognitivo. Además, como bien señala Cano González (1988), ya en la Edad Media los verbos *cuidar* y *pensar* convivían en el español compartiendo la idea de un proceso mental, véase el ejemplo (4) donde las formas “cueda” y “piensa” parecen compartir un mismo ámbito significativo.

- (4) E la mugier non casada e virgen *cueda en las cosas que son de Dios*, por que sea santa de cuerpo e de alma, [297b] mas la que es casada *piensa en las cosas del mundo*, e cuemo plega al marido. (CORDE, 1260, Anónimo, *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense I-j-6*)

En ambos casos, los verbos *cuidar* y *pensar* predicán sobre la actuación mental de la virgen y la casada respecto a un determinado objeto de interés; la primera coloca su mente, reflexión o juicio en lo que corresponde a los asuntos de Dios y la segunda en lo que corresponde a los asuntos del mundo y el marido.

El objetivo de este trabajo es mostrar los cambios sufridos por el verbo *cuidar* en la historia del español, tanto a nivel semántico-conceptual como en su formalización sintáctica, así como corroborar el momento de cambio sufrido por el verbo. Para lograrlo, hemos llevado a cabo un análisis basado en un corpus diacrónico que comprende del siglo XIII al siglo XVIII.

El trabajo presenta esta introducción, un breve estado de la cuestión, metodología y herramientas teóricas. El análisis de los datos se divide en dos partes: una que describe las pautas gramaticales del verbo *cuidar* del siglo XIII al XVI y la otra del siglo XVII al XVIII; además, se ofrece un panorama general de carácter cuantitativo de los datos. Por último, presentamos un apartado de conclusiones.

BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

La bibliografía consultada analiza los orígenes del verbo *cuidar*, su significado y matices semánticos que se mantuvieron desde el latín y durante toda la Edad Media hispánica. En principio, en el material lexicográfico disponible encontramos que Corominas y Pascual (1980) reconocen que *cuidar* proviene del verbo latino *COGITARE* > *pensar*;¹ además mencionan su

- 1 En la transcripción realizada por Marcos Casquero de Varrón (siglo I), se describe: “*Cogitare a cogendo dictum: mens plura in unum cogit, unde eligere possit*” (Varrón, *De lingua latina* 6, 43, *apud* Marcos Casquero, 1990: 172) / “*Cogitare* (‘pensar’) deriva de *cogere* (‘reunir’): la mente reúne (*cogit*) varias cosas en una unidad entre las cuales puede elegir” (traducción de Marcos Casquero, 1990: 173). A esto, Unceta Gómez (2012: 174-175) trata de explicar que el verbo *cogitare* es resultado de una forma “modificada prefijal del frecuentativo-intenso *ag-it-are*, ‘agitar’ o ‘remover con fuerza’”. Con el preverbio sociativo, el significado en el que se especializa es el de “agitar conjuntamente” y, en sentido figurado, “hacer lo propio con los pensamientos”. Según el autor, este sentido se afianza y llega al castellano con el significado propio de “pensar” que se mantiene en toda la Edad Media hasta que es sustituido por el verbo *pensar* (*cfr.* Cano González, 1988: 731).

significado romance, ubican la primera documentación en *El Cid* y cómo pudo haber sido su evolución fonológica (Corominas y Pascual, 1980, *s.v. cuidar*, 284).

Covarrubias Orozco (1995), por su parte, registra que el sentido de *cognición* del verbo *cuidar* se mantuvo hasta etapas intermedias de la lengua española. Asimismo, presenta una única acepción para el verbo *cuidar*, a saber: “Pensar, advertir”; y menciona que es nombre francés *cuidier*, término antiguo; y de allí alude también a formas relacionadas como “2. cuidado, 3. cuidadoso, 4. descuidado y 5. descuidar” (Covarrubias Orozco, 1995, *s.v. cuidar*).

Las distintas ediciones del diccionario de la RAE muestran ciertas discrepancias en cuanto al origen etimológico del verbo *cuidar*, pues mientras algunos apelan a *COGITARE* otros lo relacionan con el verbo latino *CURARE* como el *Diccionario de autoridades* de 1729. Finalmente, las últimas ediciones se decantan por el verbo *COGITARE* > *pensar*.

En cuanto a la transición que sufre el verbo *cuidar* (‘pensar’) a su acepción actual, Cano González (1988: 745, 747) señala que el cambio de significado muestra claramente una transición semántica que va de un sentido más abstracto a uno más concreto,² lo cual aquí describimos como un paso de la cognición a la percepción + control. Para la autora del trabajo citado, “[a] la acepción moderna de ‘cuidar’ se llegaría partiendo de la idea de ‘pensar en algo o en alguien’ → ‘prestar atención, asistencia, cuidado a alguien o algo’ → ‘cuidar’”, debido probablemente a la existencia de palabras de la misma familia como *cuidado* (o *descuidado*) que desde los orígenes ya ofrecían significados cercanos a los actuales, por ejemplo en *El Cid*: “Assi como lo dixo, suyo era el *cuidado*” (*apud* Cano González,

2 Reconocemos que hay un problema con la afirmación de Cano González, pues siempre se ha vinculado el ámbito de lo “visual” o “perceptual” con el concepto de “pensamiento” y no a la inversa (véanse Tyler, 1984; Lakoff, 1996; Sweetser, 1990; García-Hernández, 1976; entre otros), del mismo modo que la tendencia del cambio evolutivo es de lo concreto a lo abstracto y no al revés.

1988: 745) en el que hay un sentido de ‘cuidado, preocupación, solicitud, atención, pesadumbre’.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS TEÓRICAS

Para este trabajo, el análisis se basa en un corpus cuyos datos se obtuvieron del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la RAE. La búsqueda fue longitudinal, es decir, se tomaron datos desde el siglo XIII hasta el XVIII. Para cada siglo se consultó la nómina de obras y autores para conformar, por cada siglo, un corpus que comprendía un poco más de 550 000 palabras y no más de 600 000, con el fin de mantener un control cuantitativo de las ocurrencias del verbo *cuidar*.

Los textos seleccionados se caracterizan por estar escritos en prosa y mostrar variedad temática, aunque hay ciertos géneros que se privilegiaron como la novela corta y larga, textos morales o didácticos, textos historiográficos, biblias y textos legales. También se privilegió el fichado del verbo *cuidar* conjugado en todos los tiempos verbales simples e incluimos las formas no verbales como el infinitivo y el gerundio; por el contrario, no contamos, en un primer momento, con las construcciones con participio, ya que era difícil en ocasiones deslindar los usos verbales de los usos sustantivos y adjetivos, en particular en los primeros siglos.

La búsqueda de ejemplos arrojó los siguientes números de casos recogidos:

TABLA 1. OCURRENCIAS DEL VERBO *CUIDAR* DEL SIGLO XIII AL XVIII*

Siglos	Número de ocurrencias	Frecuencia de uso
XIII	284	40%
XIV	249	35%
XV	30	4%
XVI	28	4%
XVII	46	6%
XVIII	75	11%
Total general	712	100%

* Todas las tablas son de elaboración propia.

Brevemente y por adelantado, los casos del verbo *cuidar* que presentaron un claro sentido cognitivo se documentaron en todo el periodo de la Edad Media, del XIII al XV, mostrando una alta frecuencia de uso en los siglos XIII y XIV, como se muestra en la tabla 1, con 284 y 249 ejemplos, respectivamente. En el siglo XV la frecuencia de uso desciende considerablemente a 30 casos; los cuales se mantienen hasta el siglo XVI con 28 casos.³

A partir del segundo cuarto del siglo XVII, volvemos a encontrar construcciones con el verbo conjugado: 46 casos. Como se verá más adelante, el sentido de estos ejemplos es claramente diferente al de los siglos anteriores; aquí se presenta un sentido de percepción + control. Además, el verbo parece recobrar vitalidad, ya que para el siglo XVIII hay un aumento en los datos: 75 casos.

Ahora bien, para nuestro análisis ha sido útil apoyarnos en la descripción del verbo *cuidar* dentro de un marco conceptual o un *frame*.⁴ Así, a inicios de la lengua española, el verbo *cuidar* se adscribía a un marco conceptual o *frame* que describe un *proceso mental*, junto con otros verbos como *pensar*, *asmar*, *creer*, *comedir*, etcétera. Posteriormente, cambia a un marco que describe un *proceso de percepción* junto con verbos como *mirar*, *ver*, *observar*, etcétera. El cambio de un marco a otro se manifiesta, a su vez, con un cambio en la estructura conceptual, argumental y sintáctica.

- 3 Cabe señalar que los casos documentados del siglo XVI fueron encontrados en textos fechados dentro del primer cuarto de siglo, pues no fue posible hallar otros ejemplos con el verbo conjugado más allá de este periodo, por lo cual parece que el verbo *cuidar* cae en un aparente desuso en este siglo.
- 4 En el sentido que le da Fillmore (1968) en donde los verbos son organizados como una clase semántica, en la cual se establecen distintas relaciones de oposición que les otorgan su identidad particular por medio de rasgos distintivos de valor tanto semántico como sintáctico (Ibáñez Cerda, 2005: 22). Así, las variantes semánticas de *cuidar* pueden ser caracterizadas por una estructura conceptual subyacente, cuyo comportamiento sintáctico puede ser explicado en función de la correlación entre tal estructura conceptual y la estructura argumental léxica del verbo.

Marco general de un proceso cognitivo

Un proceso cognitivo o mental comprende al menos dos componentes principales: una entidad cognitiva que suele identificarse como un *Conceptualizador-experimentante* (CE), generalmente [+animado], [+humano] y un *Contenido cognitivo* (CC) que es una entidad [+/-abstracta]. El primer participante, el CE, se formaliza como una frase nominal (FN) en función de sujeto (s), mientras que el CC se construye como una oración subordinada completiva (OCOMPL) o como una FN en función de complemento directo (CD). Esto se resume en el esquema 1 y se ejemplifica con (5) y (6).

ESQUEMA 1. PARTICIPANTES DEL MARCO COGNITIVO: *CONTENIDO* EN FORMA DE ORACIÓN SUBORDINADA O FN (OD)

<i>Conceptualizador</i> (CE) ⁵	+	<i>Contenido</i> (CC) ⁶
Frase nominal		Oración subordinada (OCOMP)/FN
Sujeto		OD

(5) Juan_[CE/FN/S] creyó *todas las mentiras*_[CC/FN/CD]⁷

(6) [rey_[CE/FN/S]] comenzó de cuidar *que quién heredaría su regno*_[CC/OCOMPL/CD] (CORDE, 1253, *Sendeban*)

No obstante lo anterior, es posible que el CE aparezca en forma de frase preposicional (FP), cuya función corresponderá a la de un complemento de

- 5 Otros nombres para *Conceptualizador*: “Experimentador” (Delbecque y Lamiroy, 1999: 2000; Groote, 2011-2012: 25), “Sensor o Cognizer” (Halliday, 1985: 117; García-Miguel y Comesaña, 2004: 403), “Experimentante” o “Pensador” (Valencia Cuéllar, 2014: 7).
- 6 Otros nombres para el *Contenido*: “Objeto de cognición” (Delbecque y Lamiroy, 1999: 2000), “Object of Knowledge or belief (a Phenomenon)” (Halliday, 1985: 115-119; García-Miguel y Comesaña, 2004: 403; Groote, 2011-2012: 25), “Propositional Content” (García-Miguel y Comesaña, 2004: 403), “Pensamiento” (Valencia Cuéllar, 2014: 7).
- 7 Los ejemplos que aparecen sin referencia son de invención propia, solo con la finalidad de facilitar la ilustración de los esquemas que se proponen.

régimen preposicional (CRP), como se resume en el esquema 2 y se ejemplifica en (7) y (8).

ESQUEMA 2. PARTICIPANTES DEL MARCO COGNITIVO: *CONTENIDO* EN FORMA DE FP (CP)

<i>Conceptualizador</i>	+	<i>Contenido</i>
FN		FP
Sujeto		CP (Compl. preposicional)

(7) Juan_[CE/FN/S] creyó *en todas las mentiras*_[CC/FP/CP]

(8) la mugier_{[CE/FN/S]...} *cueda en las cosas que son de Dios*_[CC/FP/CRP] (CORDE 1260, Anónimo, *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense I-j-6*)

Además, un proceso de cognición puede considerar a otro participante que hemos denominado aquí *Asunto* (ASUNTO), el cual es mediado por las preposiciones *de*, *sobre* y *acerca de*; véase el esquema 3 y los ejemplos de (9) y (10) que lo ilustran.

ESQUEMA 3. PARTICIPANTES DEL MARCO COGNITIVO: *ASUNTO* EN FORMA DE FP

<i>Conceptualizador</i>	+	<i>Contenido</i>	+	(ASUNTO)
Frase nominal		FN/FP		FP
Sujeto		OD/CP		CP

(9) Juan_[CE/FN/S] creyó *sobre María*_[ASUNTO/FP/CP] todas las mentiras_[CC/FN/CD]⁸

(10) Juan_[CE/FN/S] piensa bien *de María*_[ASUNTO/FP/CP]⁸

8 En los apartados siguientes se mostrarán ejemplos propios del verbo *cuidar* de la Edad Media.

Marco general de un proceso de percepción

Ahora bien, un proceso de percepción requiere obligatoriamente dos componentes: una *entidad perceptiva* o *Perceptor* (PERC), [+animado], [+humano] y [+agente], además de un *objeto percibido* (OPERC) [+/-inanimado], [+/-concreto]. El PERC comúnmente ocupa la función de s en forma de FN. Por otra parte, la naturaleza del *Objeto percibido* dará pie a diferentes formalizaciones, si el Objeto expresa una entidad concreta generalmente se construye en forma de FN en función de OD, como en el esquema 4 que se ilustra en (11) y (12).

ESQUEMA 4. PARTICIPANTES DEL MARCO DE PERCEPCIÓN: OBJETO PERCIBIDO FN (OD)

<i>Perceptor</i>	+	<i>Objeto percibido</i>
Frase Nominal		FN
Sujeto		OD

(11) Juan_[PERCEPTOR/FN/S] miró *la tele*_[OPERC/FN/OD]

(12) Juan_[PERCEPTOR/FN/S] cuidó *la casa*_[OPERC/FN/OD]

Cuando el *Objeto percibido* expresa una acción, evento o estado generalmente se formaliza como OCOMPL también en función de OD, como se ilustra en el esquema 5 y se ejemplifica en (13) y (14).

ESQUEMA 5. PARTICIPANTES DEL MARCO DE PERCEPCIÓN: OBJETO PERCIBIDO EN ORACIÓN SUBORDINADA (OD)

<i>Perceptor</i>	+	<i>Objeto percibido</i>
Frase Nominal		Oración subordinada (OCOMP)
Sujeto		OD

(13) Juan_[PERCEPTOR/FN/S] ve *que todos los niños estén presentes*_[OPERC/OCOMPL/OD]

(14) Juan_[PERCEPTOR/FN/S] cuidó *que el coche estuviera a salvo*_[OPERC/OCOMPL/OD]

Habiendo descrito, *grosso modo*, así ambos marcos, el cognitivo y el perceptual, de los cuales participa el verbo *cuidar*, pasemos a observar las pautas de comportamiento semántico-sintáctico que constatan el cambio que el verbo presenta.

CUIDAR (PENSAR): SIGLOS XIII AL XVI

En este periodo, semánticamente *cuidar* se identifica claramente como un verbo de cognición. El sujeto no efectúa un proceso agentivo puesto que no hay una interacción asimétrica energética entre dos individuos concretos (García Miguel y Comesaña, 2004: 5). Groote (2011-2012: 25) señala que una construcción con verbo de cognición “se caracteriza semánticamente por un evento que acontece en nuestra propia conciencia”, es decir, no se trata de un acto material sino que se concibe como un flujo de la conciencia humana o como un evento natural (Halliday, 1985: 198), como en los ejemplos vistos en (3) y (4).

Ahora bien, las construcciones documentadas mostraron que el verbo lexicaliza, efectivamente, un CE en función de sujeto y un CC abstracto en posición de OD. El *Contenido-objeto* se encuentra formalizado como una oración subordinada completiva en modo indicativo,⁹ véanse los ejemplos de (15) cuyo significado es claramente cognitivo.

(15)

a. Dixo Calila: - Dizen que una conpañia de *ximios* estavan en un monte, et vieron en una noche una luziérnaga, et *cuidaron que era fuego*, et ayuntaron mucha leña. (CORDE, 1251, Anónimo, *Calila e Dimna*)

b. Pero muchas vezes son engañados los hombres en *algunos que cuidan que son sus amigos* y no lo son, sino fingidos. (CORDE, 1300-1305, Anónimo, *Libro del cavallero Cifar*)

c. Despues que los asnos se ovieron vestidas las pieles de los leones, de la una parte, e de la otra, *los ombres fuyan delos cuydando que eran leones*. (CORDE, c. 1400, Anónimo, *Libro de los gatos*)

9 Groote (2011-2012: 29) y los autores que ahí cita confirman que la estructura Sujeto + CDIR cláusula, es decir, una construcción transitiva subordinada es el sistema más frecuente entre los verbos cognitivos en general, aunque no se niegan otras posibilidades.

d. Y como *ella* oyó dezir que Palantín venía, *cuidando que le traía algunas nuevas de Gridonia*, salió así corriendo desacordada. (CORDE, 1512, Anónimo, *Primaleón*)

Las oraciones subordinadas en modo indicativo formalizan el participante CC, el cual es un objeto de conocimiento o de creencia, generalmente inanimado (Comesaña, 2002: 257). Estas construcciones con oración subordinada finita son altamente frecuentes en el español medieval, aunque también es común encontrar oraciones subordinadas infinitivas como las ejemplificadas en (16):

(16)

a. Et fuese quanto mas ayna pudo a la çibdat de duraçio a tomar la & entrar la a todo su poder. mas esta carrera por do *el çessar cuydaua entrar a la çibdat* sopo dello ponpeo & cogiose luego con su hueste. (CORDE, a 1284, Alfonso X, *General Estoria. Quinta parte*)

b. Et el cativo del gallo tomó miedo sin razón, [...] et espantóse de valde et quiso foýr a los otros árboles en que *cuidava estar más seguro*, que non pudo llegar al monte, mas llegó a otro árbol (CORDE, 1325-1335, Juan Manuel, *El Conde Lucanor*)

c. Tales son muchos en este mundo que *cuidan ser muy rreçios*, e al tienpo del menester son fallados por flacos, commo cuenta de los fijo(s) de Afrearado de los Arcos: en lla batalla bolvieron las espaldas e fueron (CORDE, c. 1400, Anónimo, *Libro de los gatos*)

d. Assí anduvieron tres cuartos de hora poniendo a todos espanto sus golpes, pero ya a essa sazón el cavallero desconocido estava tal parado que su escudo era todo desfecho, sus armas despedaçadas y él cayó tal en el suelo que *todos cuidaron ser muerto* (CORDE, 1514, Feliciano de Silva, *Lisuarte de Grecia*)

En estos casos, las construcciones con verbo infinitivo muestran ciertos matices dentro del ámbito de la cognición, el verbo *cuidar* puede tener un sentido de “planear, proyectar, tener en mente”, como en (16a): el *çessar cuydaba entrar en la çiuadat*; o la acepción de “considerar” como en (16b): *cuidava estar más seguro*; “opinión” en (16c): *cuidan ser más recio*; o de “creer” en (16d): *cuidaron ser muerto* (cfr. Cano González, 1988: 740).

Por otra parte, la naturaleza transitiva del verbo se hace patente en las etapas tempranas e intermedias de la lengua por falta de preposiciones y la clara presencia de pronombres átonos neutros como elementos anafóricos que formalizan el contenido cognitivo, tal como se observa en los ejemplos de (17).

(17)

- a. Pues cuemo yo esto quisiesse, ¿use liuiandat? O lo que cuedo, segund la carne *lo cuedo*, por que aya en mí “Es” e “No es”? (CORDE, a 1260, Anónimo, *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense I-j-6*)
- b. Cuando fue grand mañana, los padres et las madres et parientes llegaron a la puerta, et porque non fablava ninguno, *cuydaron que el novio estava muerto o ferido*. Et desque vieron por entre las puertas a la novia et non al novio, *cuydáronlo* más. (CORDE, 1325-1335, Juan Manuel, *El Conde Lucanor*)
- c. Otra causa se junta con ésta que duda non pone: el que pierde los parientes ge lo ternán a mal las gentes entre quien bive si non muestra por ello grant sentimiento. *Non cuidarían esto* si biviesen entre gentes muy virtuosas, de quien tal non podrían esperar reprehensión. (CORDE, 1424, Enrique de Villena, *Tratado de consolación*)

Ahora bien, podemos encontrar algunos datos que no se comportan como estructuras transitivas, como en los casos de (18), en donde el participante *Contenido* está mediado por una preposición.

(18)

- a. Después que non puede ome estorcer en este mundo de cuidado, mejor es que *cuide en el mundo fincable*. (CORDE, a 1250, Anónimo, *Bocados de oro*)
- b. Et la diferencia que ha entre dar franca mente o granada mente non lo quis declarar en este libro por que ayan / (f. 36v) algun poco de *cuydar en ello* los que lo leyeren; mas si Dios quisiere, yo vos lo dire a vos de palabra en guisa que lo entendades. (CORDE, 1334-1340, Juan Manuel, *Libro enfenido*)
- c. Don Duardos iva muy pensoso *cuidando en su fazienda*, especialmente en *el escudo*, que no podía entender qué cosa era aquella de tener dos donzellas allí figuradas. (CORDE, 1512, Anónimo, *Primaleón*)

Según García-Miguel (1995: 23) y Serradilla Castaño (1997: 28) respecto a este tipo de verbo de cognición, existe una alternancia entre un régimen directo y uno preposicional cuando hay una diferencia en la naturaleza del objeto, entre un contenido-objeto afectado y uno efectuado o, en otras palabras, uno que se está elaborando en la mente de la entidad cognitiva (*pensar los planos*) y otro que se reelabora, es decir, preexiste en la realidad y, por ende, solo se trae a la mente de la entidad cognitiva (*pensar en los planos*). Así, cuando el contenido cognitivo representa una entidad efectuada sobre la cual se pone el proceso de cognición, este se construye como una Frase Preposicional en función de un Complemento Preposicional. Nótese que la preposición utilizada en estos casos es la forma *en*, que es común en los verbos de pensamiento actuales (*pensar en, creer en, confiar en*, etcétera).

Cuando el verbo *cuidar* conservaba el sentido de cognición, éste podría formalizar el participante *ASUNTO*, el cual sintácticamente aparece como una FP introducida por las preposiciones *de* y *contra*, véanse los ejemplos de (19).

(19)

- a. Et quien cuida bien *de su aparçero*, non lo aviendo bien provado, non es bien seguro; ca la fiança et la grant creençia lo echó en grant pesar. (CORDE, 1251, Anónimo, *Calila e Dimna*)

- b. & fablo y con el conde & rogol muy afincada mentre que se partiesse daquella sospecha & *daquella locura* que cuedaua *de su mugier*. mas non le pudo quitar ende por ninguna manera. (CORDE, 1293, Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*)
- c. En vno murmurauan esquantra mi todos mios/ mal querientes/ *contra mi* cuydauan mal/ [9] Mala enfermedad ha este enfermo & nunca se leuantara. (CORDE, a 1300, Anónimo, *Biblia. Escorial I.j.8*)

Por otra parte, las construcciones muestran escasa presencia de modificadores verbales; adverbios como *bien*, *mal*, *poco* o *mucho* comúnmente modifican al verbo, tal como se ilustra en los ejemplos de (20).

(20)

- a. Et veo qu' el omne, quando enpobreçe, sospéchaló el que fiava por él, et cuida *mal* dél commo cuidava *bien*. (CORDE, 1251, Anónimo, *Calila e Dimna*)
- b. El Rey de iherusalem sopo esto & fue ende muy marauillado. & touo lo por la mas cosa sin guisa del mundo & cuedo *mucho* en ello commo pudiera fazer. tan grant locura. (CORDE, 1293, Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*)
- c. *Bien* cuidaua yo que de otra manera me gradeçeríades uos esto que tanto loades que de mi aprendiestes. (CORDE, 1325-1335, Juan Manuel, *El Conde Lucanor*)

Pasemos ahora al análisis de los datos del siglo xvii y xviii donde las construcciones muestran claramente un cambio en el significado del verbo.

CUIDAR (CUIDAR, CONSERVAR, ASISTIR): SIGLOS XVII Y XVIII

A partir del siglo xvii el verbo *cuidar* presenta el sentido propio de “asistir, guardar, conservar”, lo que implica el rasgo de percepción. El significado es más concreto, por tanto, supondría una reafirmación de su naturaleza

transitiva. Véase el ejemplo (21a) con OD en forma de FN y el (21b) con OD pronominalizado.

(21)

- a. Tomad esos dos mil escudos para que podáis *cuidar a vuestros padres* y gozar de alguna comodidad. (CORDE, 1787-1803, Ignacio García Malo, *Voz de la naturaleza. Memorias o anécdotas curiosas e instructivas*)
- b. [...] os daré cuanto sea necesario para vuestros padres, buscaré *quien los cuide*, y nada les faltará. ¿Vos iros de mi casa? ¡Ah! ¿qué sería de mí? (CORDE, 1787-1803, Ignacio García Malo, *Voz de la naturaleza. Memorias o anécdotas curiosas e instructivas*)

El sujeto ya no se percibe como un CE, sino como un *Perceptor* más agentivo capaz de afectar un objeto directo. De ahí que este sea una entidad más concreta, por tanto, no es ya un *Contenido de cognición* que configura una entidad abstracta, interna y privada del sujeto, sino una entidad externa a él. El verbo se ha adscrito a un nuevo marco conceptual: el de percepción.

Puesto que el significado es más concreto se espera que su grado de transitividad se viera reafirmado o aumentado. Sin embargo, el objeto de percepción, aunque concreto, puede formalizarse con una FP con función de CP, introducido por la preposición *de*, como en los ejemplos de (22).

(22)

- a. se fueron todos a dormir, dejando doña Aldonza (que así se llamaba la madre de Serafina) a una criada anciana allí para que *cuidase del herido*, por si recordaba y había menester alguna cosa. (CORDE, 1638, Alonso de Castillo Solórzano, *Aventuras del Bachiller Trapaza*)
- b. En suma, el moro de peor condición, salvo el caso de uno u otro rapto de ira, *cuida de la vista y salud de su esclavo christiano*, como acá se *cuida de la de un cavallo u otra bestia*, en cuya possession se utiliza su dueño. (CORDE, 1750, Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas...*)

Habría que explicar aquí cuál o cuáles serían las motivaciones para la alternancia de régimen directo y preposicional en estas estructuras. No obstante, el número de casos documentados no permite ver suficiente evidencia para deslindar patrones claros que expliquen la alternancia.¹⁰

Por último, obsérvese que los modificadores del verbo no se limitan a adverbios valorativos de la acción, *cuidar* ('pensar') *bien* o *mal*, sino que expresan la +/- intensificación con que se lleva a cabo la acción, resultado de una mayor voluntad y disposición del sujeto sobre lo que se predica:

(23)

a. *con especialidad* cuydava de los que iban mejor vestidos, que parecían hijos de gente principal, dexándoles salir con quanto querían. (CORDE, 1651, Baltasar Gracián, *El Criticón*)

b. En estas y semejantes exclamaciones, que sería largo referir, pasaba Irene su deplorable vida, apacentando su rebaño y cuidando *con tanta atención* de los dos ancianos como si fuesen sus padres. (CORDE, 1787-1803, Ignacio García Malo, *Voz de la naturaleza. Memorias o anécdotas curiosas e instructivas*)

CUIDAR (PONER DILIGENCIA, ATENCIÓN Y SOLICITUD EN LA EJECUCIÓN DE ALGO): SIGLOS XVII Y XVIII

Ahora bien, desde el siglo XVIII, el verbo *cuidar* también presenta ya un sentido de “poner diligencia, atención y solicitud en la ejecución de algo”, como se ilustra en las oraciones de (24).

10 Sanz y Eslava (2017) exploran la alternancia entre el régimen directo y preposicional de los verbos *cuidar*, *disfrutar* y *necesitar* del español actual, desde la hipótesis de que la alternancia podría obedecer a un fenómeno de diátesis. No obstante, los autores llegan a la conclusión de que tal hipótesis debe ser negada.

(24)

- a. Lo octavo, se debe asimismo *cuidar* [...] que [...] *no se permita que los particulares ocupen los Indios*, que para tales ministerios se les repartièrent, en otros de sólo aprovechamiento suyo, ó en servicios domésticos. (CORDE, 1648, Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*)
- b. [...] es preciso que anden todos estos ministros solicitando voluntades [...], á fin de que escriban á España en su favor y que no se entienda en ella lo que hacen, y *ha de cuidar persuadir, esto mesmo á los tribunales*, á unos por temor y á otros por premio [...] (CORDE, 1685, Gabriel Fernández de Villalobos, *Desagravios de los indios...*)

Esta acepción impone una complementación que requiere una oración subordinada de OD, la cual puede ser finita (24a) como no finita (24b). En estas oraciones subordinadas se predicán acciones o eventos que el mismo sujeto u otra entidad debe realizar. Mientras que el verbo *cuidar* supone siempre la vigilancia controlada por parte del sujeto que deberá diligentemente buscar garantizar que se lleve a cabo la acción en la subordinada. Por tanto, en el sujeto se requiere un rasgo más agentivo y, por ende, mayor control y voluntad. No obstante que el sujeto-perceptor es más agentivo y la acción más concreta, esta estructura también presenta alternancia con un régimen preposicional introducido por la preposición *de* como en los ejemplos de (25).

(25)

- a. El segundo género es el Sumiso, o Tenue, que, depuesta aquella magestad en el dezir, *cuida sólo de pensar bien y explicarse con viveza*, sin desdeñar para esto los modos vulgares, euitando, antes, toda pompa en la frase. (CORDE, 1648, Gonzalo Pérez de Ledesma, *Censura de la elocuencia*)
- b. He querido rogaros y encargaros (como lo hago) que luego que recibáis estos despachos hagáis publicar el mencionado breve en esa capital y sus partidos, *cuidando de recoger esta contribución de los eclesiásticos de esa diócesis*. (CORDE, 1722, Anónimo, *Al arzobispo de México...*)

Por otra parte, cabe destacar que se presenta un cambio en el modo del verbo conjugado, pues mientras las construcciones con sentido cognitivo muestran un verbo conjugado en indicativo; las oraciones con el significado de percepción recurren a la forma subjuntiva, como se ilustra en los ejemplos de (26).

(26)

- a. Déstos son vnos afluentes populares que sólo *cuidan de que esté llena la boca*, aunque sea de paja. No sólo ignoran, pero aun dizen mal del delecto en las palabras, como se euiten las conocidamente bárbaras. (CORDE, 1648, Gonzalo Pérez de Ledesma, *Censura de la elocuencia*)
- b. [...] *cuiden mucho de que estos nombramientos, recaigan en hombre de buena fe, y que tengan las calidades, que se requieren* para ejercer sus empleos. (1733, Anónimo, *Establecimiento de la Real Compañía de Comercio de Filipinas...*)
- c. [...] pues deberán destinar á los reos al presidio ó encierro de correccion, de *que cuide el Hospicio con expresion bastante, que los distinga, y desengañe al público*. (1784, Anónimo, *Real Cédula de S. M. y señores del Consejo...*)

Ahora bien, en esta acepción el verbo tampoco limita sus modificadores a los adverbios valorativos *bien* o *mal*. Los datos que muestran modificadores verbales tienen un valor +/- intensificador de la acción realizada por el sujeto. Véanse los ejemplos de (27):

(27)

- a. [...] por cédula aparte de la misma data, *se encarga al Licenciado Marañón*, que iba entonces por Visitador de aquella Audiencia, *que cuide mucho* de egecutarlo, y avise de lo que pasáre, y remedie los excesos, que halláre (CORDE, 1648, Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*)
- b. Los Coroneles ó Comandantes de los Regimientos de Infantería, Cavallería, y Dragones cuidarán *con la mayor atencion* de sobstener la autoridad

de las Justicias (CORDE, 1786, Anónimo, *Reglamento para los destinos que deben ocupar los cuerpos del ejército...*)

Pasemos ahora a ver, de forma panorámica y cuantitativa, los cambios sufridos en la complementación sintáctica del verbo *cuidar*.

ANÁLISIS CUANTITATIVO GENERAL DE LOS DATOS

A continuación, en la tabla 2 se pueden observar las variantes de la complementación del verbo *cuidar*, respecto a cada uno de los siglos documentados y al ámbito semántico en que se mueve. Antes de leer la tabla, vale advertir que las etiquetas generales de ‘cognición’ y ‘percepción’ en negritas cubren los siglos donde son preponderante estos sentidos.¹¹

Como puede observarse, de los siglos XIII hasta el XVI, el verbo *cuidar* en su significado de cognición (‘pensar’) requería preponderantemente una subordinada completiva finita (hasta en 54.2% de los casos) o una subordinada completiva infinitiva (hasta en 36.6% de los casos) sin mediación de ninguna preposición, ya que el verbo, desde su origen, muestra una naturaleza transitiva. En los casos donde el complemento es una FN, esta podría aparecer dentro de un régimen directo (hasta en 10% de los casos) o un régimen prepositivo bajo la mediación de la preposición *en* (también hasta en 10% de los casos), siempre que se tratara dentro del ámbito cognitivo.

Los casos más tardíos con sentido cognitivo, documentados en el corpus analizado, los encontramos en un texto que data del siglo XVII. En (28), reproducimos un fragmento que recoge en tres ocasiones el verbo *cuidar* dentro de un contexto donde se enumera una serie de procesos mentales, descritos como ‘reliquias del pensamiento’:

11 En los datos de la tabla 2, marcamos con un (*) los números que incluyen algunas construcciones que muestran el sentido de ‘percepción’ en una etapa previa al siglo XVI. Mientras que los datos marcados con una (+) incluyen algunos testimonios que conservaron el sentido de ‘cognición’ después del siglo XVI. En el cuerpo del texto rescatamos estos ejemplos.

(28) ¿Qué son, pues, reliquias de pensamiento? No es difícil de averiguar. Quien ama, piensa; quien piensa, se acuerda; quien se acuerda, *cuida*; quien *cuida*, desea. Éstas son las reliquias del pensamiento y, dispuestas por la penitencia, le hacen fiesta a Dios: amar, pensar, acordarse, *cuidar*, y desearle, y determinarse a nunca ofenderle. (CORDE, 1633, Fray Hortensio Paravicino, *Jesucristo desagraviado*)

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPLEMENTOS ARGUMENTALES DEL VERBO *CUIDAR* POR SIGLO Y SIGNIFICADO

COMPLEMENTOS	+ Cognición			+ Percepción		
	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII
SUBORDINADA FINITA (OD)	54.2% (154/284)	52.6% (131/249)	40% (12/30)	42.8% (12/28)	6.5% (3/46)	2.6% (2/75)
SUBORDINADA INFINITIVA (OD)	22.1% (63/284)	24.4% (61/249)	36.6% (11/30)	17% (5/28)	4.3% (2/46)	2.6% (2/75)
PRONOMBRE (OD)	1% (3/284)	2% (5/249)	10%* (3/30)	14.2%* (5/28)	2.1% (1/46)	8% (6/75)
FN (OD)	4.5% (13/284)	3.2% (8/249)	10% (3/30)		60.8% (28/46)	9.2% (7/75)
FP (CP)	1.7% (5/284)	10% (25/249)		7.1% (2/28)	10.8% (5/46)	58.6% (44/75)
PREPOSICIÓN + SUBORDINADA INFINITIVA (CP)			3.3%* (1/30)		6.5% (3/46)	10.6% (8/75)
PREPOSICIÓN + SUBORDINADA FINITA (CP)	0.7% (2/284)	1.2% (3/249)		3.5%* (1/28)		5.3% (4/75)
∅	15.4% (44/284)	6.4% (16/249)		10.7% (3/28)	8.6%+ (4/46)	2.6% (2/75)

En contraste con el ejemplo anterior, en el mismo siglo encontramos el siguiente fragmento de (29), donde el verbo *cuidar* se ubica entre los verbos *mirar* y *atender*, por lo que el significado parece ser más cercano al sentido de percepción.

(29) ¡Qué dichosa será tu alma y qué bien empleada estará, si se entra dentro y se está en su nada, allá en el centro y parte superior, sin advertir lo que

hace: si está recogida, o no; si le va bien, o mal; si obra, o no obra; sin mirar, ni *cuidar*, ni atender a cosa de sensibilidad! (1675-1676, Miguel de Molinos, *Guía espiritual*)

De los 28 testimonios obtenidos del corpus del siglo XVI, 23 casos se ubicaron en el primer cuarto de siglo XVI y 5 casos dentro del resto del siglo. Da la impresión que el verbo *cuidar* en forma conjugada hubiera caído en aparente desuso, a no ser por la presencia de estos 5 ejemplos y de la estructura ‘tener cuidado’¹² que parece compensar la falta de oraciones con *cuidar* en forma conjugada.

Continuando con la tabla 2, durante los siglos XVII y el XVIII, la lectura es claramente de un verbo de percepción. Las contrucciones con oración subordinada completiva de OD bajan hasta en 2.6 por ciento; mientras que las subordinadas en función de CP, introducidas por *de*, aumentaron hasta en 10.6 por ciento con verbo infinitivo y hasta un 6.5 por ciento, con verbo conjugado. Como hemos visto en los apartados anteriores en estas construcciones el significado del verbo *cuidar* es el de “poner atención, diligencia o solicitud en la ejecución de algo”.

Se observa también un aumento importante de hasta 60.8 por ciento de las construcciones con una FN en función de CP, introducida por la preposición *de* y una reducción de FN de OD, hasta 9.2 por ciento. Estos casos son los típicos donde el verbo *cuidar* claramente posee el sentido actual de “asistir, guardar, conservar”.¹³

Finalmente, en nuestro corpus identificamos algunas instancias de construcciones con un sentido de percepción anteriores al siglo XVII, los cuales se ubicaron entre los siglos XV y XVI, y que reproducimos en (30a) y (30b, c), respectivamente.

12 Esta estructura se ubica desde etapas muy tempranas del español y su uso se extiende hasta nuestra actualidad, la estructura ha sufrido cambios interesantes que no se estudian aquí, pero valdría la pena analizar en otro trabajo.

13 En una cala de datos de los siglos XIX y XX, parece haber movimientos hacia un restablecimiento del régimen directo, lo cual podría ser importante observar para futuros trabajos.

(30)

- a. Una destas viejas paviotas * arreada a menester toda una plaça con grand rreçaga de mugeres, muchos onbres delante: “¡Fija de puta, Marica, estiende byen esa falda!” A las vezes fazen como por yerro que alçan la falda por mostrar el chapín, o algund poco de la pierna; miran luego, como que la vieron e *non se lo cuydava*, e suelta la falda e abaxa los ojos de muy vergonçosa; bien sabe, pero, qué faze. (1438, Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera* [Corbacho])
- b. [...] la donzella dixo a Lisuarte que se sentassen en la yerva, que allí le quería hablar. Él lo hizo. Como ella lo vio sentado, abaxándose para él, *Lisuarte no se cuidando*, ella le travó por el puño de la espada. (1514, Feliciano de Silva, *Lisuarte de Grecia*)
- c. Alli pueden llevarse los Lucayos y alli un monesterio de seis Dominicos o Franciscos que *los cuiden* y enseñen y atiendan a su mantenimiento por un año que han de holgar, salvo algun trabajo moderado para ejercicio. (1516, Bartolomé de las Casas, *Memorial sobre remedio de las Indias*)

En (30a) y (30b) los segmentos con el clítico ‘se’ y la negación, *no se la cuidando* y *no se cuidando*, expresan aquí “la falta de atención, cuidado o advertencia sobre algo”. En el primer caso, se expresa que el personaje femenino no pone atención sobre la falda subida, es decir, no se da cuenta (al menos simula no darse cuenta); mientras que, en el segundo caso, se expresa la falta de advertencia sobre el peligro que acecha al personaje Lisuarte. Por otra parte, en el ejemplo (30c), el segmento *los cuiden*, según el contexto en que se presenta, se usa claramente con el sentido actual de ‘cuidar, conservar o asistir’ en el siglo XVI.

CONCLUSIONES

Se ha visto que el verbo *cuidar*, en etapas tempranas del español, se identifica claramente como un verbo cognitivo y se caracteriza por comprender dos elementos básicos en su significado: una entidad cognitiva que hemos llamado *Conceptualizador*, de carácter más experimentante y un *Contenido*

de cognición, el cual es un participante abstracto. Además, el verbo puede presentar en este marco cognitivo un tercer participante *Asunto*.

También hemos podido comprobar a través de los datos documentados que el verbo *cuidar* habría conservado su significado etimológico en toda la Edad Media (del siglo XIII al XV) y que en el siglo XV su frecuencia de uso sufre un marcado descenso hasta caer en aparente desuso en el segundo cuarto del siglo XVI. Según los datos, a partir del siglo XVII, *cuidar* comienza a reaparecer paulatinamente, pero ya con su sentido de percepción + control.

Hemos comprobado también que el verbo *cuidar* cambia de un significado más abstracto a uno más concreto, tal como lo señala Cano González (1988). En este cambio, el sujeto *Conceptualizador* (Experimentante) se transforma en un sujeto *Perceptor* más agentivo. El OD-*Contenido*, en consecuencia, ya no se entiende como una entidad interna y privada del sujeto, sino que se configura como un objeto susceptible de ser afectado o efectuado de manera positiva y potencial.

Aunque el cambio a una acción más concreta supondría un mayor grado de transitividad del verbo, no obstante, se presenta en la complementación del verbo una alternancia entre un régimen directo y uno preposicional (con la forma DE), tanto en objetos en forma de FN, como en oraciones subordinadas.

Por último, otro efecto de la naturaleza más concreta que adquiere el verbo *cuidar* se ve manifestado en el tipo de modificaciones, las cuales se observan más variadas y elaboradas.

Hasta aquí se han podido observar los cambios sufridos por el verbo *cuidar* de su paso de la cognición a la percepción. Analizamos el cambio tanto de su estructura semántico-conceptual, como de su estructura sintáctica. Queda pendiente explicar el mecanismo por el cual el hablante recupera el uso del verbo con el significado actual y, para otro tipo de trabajo, un análisis que permita saber qué motiva la alternancia directa y preposicional que presenta el verbo en el marco de percepción, para lo cual será necesario y pertinente ampliar el corpus y extenderse hasta la actualidad.

Finalmente, consideramos que el trabajo realizado aporta información muy valiosa sobre el verbo *cuidar* en la historia del español, la cual complementa en mucho la ya existente hasta ahora.

BIBLIOGRAFÍA

- Cano González, Ana María (1988), “Resultados romances de cogitare y pensare en la península ibérica”, en Manuel Ariza, Álvaro Salvador y Antonio Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Cáceres, del 30 de marzo al 4 de abril de 1987, Madrid, Arco/Libros, pp. 731-747.
- Comesaña, Susana (2002), “Los verbos de conocimiento en español: caracterización sintáctica”, *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, vol. 29, pp. 243-260.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, tomo 2: (Ce-F), Madrid, Gredos.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de (1995 [c. 1611]), *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Castalia.
- Davies, Mark (2001), *El corpus del español*, [<http://www.corpusdelespanol.org/>].
- Delbecque, Nicole y Beatrice Lamiroy (1999), “La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos verbales”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales, relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 1965-2082.
- Ernout, Alfred (1954), *Aspects du Vocabulaire Latin*, Paris, Klincksieck, Études et Commentaires, XVIII.
- Ernout, Alfred y Antoine Meillet (1967), *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, 2 tomos, París, Klincksieck.
- Fillmore, Charles (1968), “The case for case”, en Emmon Bach y Robert Harm (eds.), *Universals in Linguistics Theory*, Nueva York, Holt/Rinchart and Winston, pp. 1-90.
- García-Hernández, Benjamín (1976), *El campo semántico de “ver” en la lengua latina. Estudio estructural*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- García-Miguel, José María (1995), *Transitividad y complementación preposicional en español*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Verba: Anuario Galego de Filoloxía, Anexo 40.
- García-Miguel, José María y Susana Comesaña (2004), “Verbs of cognition in Spanish: Constructional schemas and reference points”, en Augusto Silva, Amadeu Torres, Miguel Gonçalves (eds.), *Linguagem, cultura e cognição: estudos de lingüística cognitiva*, vol. 1, Almedina, Coimbra, pp. 399-420.

- Groote, Marlies de (2011-2012), *Los verbos cognitivos de recuerdo: un estudio comparativo español/francés. Investigación a base de un corpus paralelo y comparable*, tesis de maestría en Arte, Flandes, Universiteit Gent.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood (1985), *An Introduction to Functional Grammar*, Londres, Arnold.
- Ibáñez Cerda, Sergio (2005), *Los verbos de movimiento intransitivos del español. Una aproximación léxico-sintáctica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Lakoff, George y Mark Johnson (1996 [c. 1986]), *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.
- Marcos Casquero, Manuel Antonio (trad.) (1990), *Varrón. De lingua latina*, Madrid, Antrophos.
- Real Academia Española (RAE), *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, [<http://corpus.rae.es/cordenet.html>], consultado: 1 de marzo de 2017.
- Real Academia Española (RAE), *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*, [<http://www.rae.es/>], consultado: 30 de noviembre de 2016.
- Real Academia Española (RAE), *Diccionario de Autoridades*, tomo II: *Autoridades 1729*, [<http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>], consultado: 11 de febrero de 2020.
- Sanz Martin, Blanca Elena y Cristina Eslava Heredia (2017), “Disfrutar la vida o disfrutar de la vida. ¿La alternancia entre régimen directo y preposicional es un fenómeno de diátesis?”, en *Textos en Proceso*, vol. 3, núm. 1, pp. 23-48.
- Serradilla Castaño, Ana María (1997), *El régimen de los verbos de entendimiento y lengua en español medieval*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Sweetser, Even E. (1990), *From Etymology to Pragmatics. Mataphorical and Cultural Aspects of Semantic Structure*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press.
- Tyler, Stephen A. (1984), “The vision quest in the west, or what the mind’s eye sees”, *Journal of Anthropological Research*, vol. 40, núm. 1, pp. 23-40.
- Unceta Gómez, Luis (2012), “Metáforas para pensar. Los verbos de ‘pensamiento’ y ‘opinión’ desde un enfoque diacrónico estructural”, en Jesús Gerardo Martínez del Castillo (ed.), *Eugenio Coseriu (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI*, vol. 1, *Analecta Malacitana*, Anejo 86/1, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 169-185.

Universidad de Vigo (ADESSE), *Base de datos de verbos, alternancias de diátesis y esquemas sintáctico-semánticos del español*, [<http://adesse.uvigo.es/>], consultado: 30 de octubre de 2016.

Valencia Cuéllar, Emmanuel (2014), *Las nominalizaciones de verbos de cognición: conservación y redistribución de argumentos*, tesis de licenciatura en Letras Latinoamericanas, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

CRISTINA ESLAVA HEREDIA: Doctora en Lingüística por la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus temas de investigación se ubican en la lingüística histórica y la sintaxis sincrónica. Es autora del libro *Los verbos de movimiento en el español alfonsí. Análisis sintáctico-semántico*. Ha sido autora y coautora de artículos científicos y capítulos de libros.

BLANCA ELENA SANZ MARTIN: Doctora en Lingüística por la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus temas de investigación se centran en la sintaxis, la semántica y la lingüística histórica. Es autora de los libros *El proceso de auxiliarización del verbo tener. De la posesión al aspecto y ¿Qué hace un lingüista?* También es autora de diversos artículos científicos y capítulos de libros.

D. R. © Cristina Eslava Heredia, Ciudad de México, enero-junio, 2019.

D. R. © Blanca Elena Sanz Martin, Ciudad de México, enero-junio, 2019.